



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-3196
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 13-2020 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, en el salón de la iglesia católica el día viernes 10 de julio del año 2020, presidió el Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Diaz Ávila y se excusó la vice alcaldesa municipal Ana Josefa medina Avilés por motivos de salud, asistieron los regidores : 1º walter Antonio diaz quien asume el cargo el dia de hoy ,2º Orlando Rápalo , 3º Cesar Augusto Diaz Flores, 4º Romelia Cruz , 5º Anarda Ordoñez Maldonado, 6º Deño Velásquez Ramos , 7º José Benigno Romero Martínez Y 8º Silvia Margarita Amador , Contando con la presencia del comisionado municipal José Santos Mondragón Campos , Rafael Gradiz de la Comisión de Transparencia, Héctor Mairena, , Allan Salazar, Dalila Rivera, Víctor Torres, María Lorena Pavón del CIS , la doctora Wendy Martínez , el pastor Oscar Gómez , el Licenciado Víctor torres, de los bomberos, el comisionado de policía Darío Mejía, el inspector Marvin Barahona, el subcomisario Luis Guzmán Emerson Argueta el clase Jorge oyuela, Memphis Fúnez Silvia Lorena Amador , Alejandro Ruiz, José Carlos Vásquez , Martin Reyes, Karim Almandares, Erasmo Núñez , Karla Ordoñez y con la presencia de la Secretaria Municipal Lic. Erlinda Reyes Flores desarrollo la siguiente agenda: 1) Comprobación del quorum y apertura de la sesión siendo las 9:40 AM, el alcalde municipal dio por abierta la sesión después de comprobar el quorum 2) El Pastor Rony Zelaya hizo la invocación a Dios, 3) el alcalde municipal dio lectura a la agenda siendo aprobada por la corporación municipal. El alcalde le dio la bienvenida al Comisario Guzmán, al inspector Barahona a comisionado Darío Mejía Diaz dirección de protección y servicios especiales el subcomandante Cristóbal Muñoz UDEP 8 , al gobernador político de francisco Morazán Lic. Merlin Cárcamo, dice que toda la agenda esta relacionada con esta situación difícil que estamos pasando la pandemia es un problema de todos no del gobierno central y la corporación, la policía y el CODEM, el Lic. Victor torres va a presentar un proyecto encaminado a corregir la situación difícil y solo hay una fórmula para derrotar la terrible pandemia del covid 19 estar unidos , y los últimos estudios dicen que el coronavirus se transmite por el aire. 4) el licenciado Victor Torres Y sargento I del benemérito cuerpo de





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-3196

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Bomberos, presentó el proyecto creación de la unidad de gestión integral para la reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático(UGIRRD/ACC) en el municipio de Sabana Grande, como una acción para fortalecer la corporación municipal dio una amplia explicación del gestión del riesgo su definición , los tipos de eventos que existen y los tipos de vulnerabilidad a los que nos enfrentamos sugirió que se cree el COE centro de operaciones de emergencia , informa que estuvo atendiendo derrumbes , corte de arboles que se cayó en las brisas, esta realizando la desinfección de vehículos , apagado de incendios forestales ,acompañamiento como vecedor en la entrega de alimentos entre otras .Se acordó crear el COE Y SERA COORDINADO por Allan Salazar y Lilian Solórzano quienes buscaran personas afines para que les ayuden y el licenciado Victor torres les acompañada y asesorara. Y salud tiene que decir que hacer en esta emergencia, el alcalde dio gracias al Lic. Torres por su brillante exposición sobre la unidad .5-) La doctora Wendy dice que la situación es lamentable,situación es lamentable .Lorena Pavón trae las estadísticas que se debe hacer un centro de triaje en el municipio la gente no hizo caso , la idea que se atienda en le centro de salud el fin de semana necesitan personal hay 60 pacientes aislados y gran cantidad que desconoceel sistema de salud y el hisopado tarda 15 días el resultado , dice Lorena que ayer llevaban 53 casos por laboratorio la semana pasada salieron13 positivos y 18 sospechosos , las comunidades más afectadas son la trinidad Apatana dulce nombre Apasinigua , el caso urbano y la ceiba .Milciades alero dice que con respecto al manejo de cadáveres hay un reglamento . Allan Salazar dice que le ha reportado en las redes sociales la basura que hay también el dengue mata , no se puede cerrar 15 días , yo publique lo de las transferencias , se necesita realizar mesas de trabajo de empresarios, salud , bomberos policía , nosotros estamos siendo afectados por la ordenanza, hay competencia desleal en el comercio, hagamos un plan de acción y se requieren centro de triaje , que se cree un en la ce entre la policía y salud para que haya buena comunicación , contratación de más personal para las aldeas , me presto para colaborar en la compra de insumos de bioseguridad volvamos al digito . el regidor Delio Velásquez dice que se escuchan comentarios en la calle que la medida funcione más y como dijo el gobernador la policía esta para poner orden..el alcalde agradece a Eduardo salgado porque ofreció mano de obra gratis . Allan dice que acepta coordinar ad





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-3196
Sabanagrandedalcaldia@yahoo.es

honorem EL COE, el alcalde le dice ningún regidor se van a poner a invertir en el triaje, las compras se hacen con cotización y factura con CAI y tener un plan operativo e que van a invertir los fondo. La alcaldía apoyara en el necesario con los materiales para el centro de triaje del municipio. El pastor Oscar Gomez dice que la iglesia evangélica se pone a orden para hacer los cubículos, el pastor Alfredo Zuniga dice que va a apoyar a Allan y pregunta si hay un presupuesto inicial de parte de la alcaldía. Dice el alcalde que cuentan con un monto inicial de Lps. 84.000 La corporación acordó aprobar e invertir recurso municipales y de transferencia en el centro de triaje ya que es un prioridad municipal por el covid 19,se inicia con un monto de L.84,000.00, el que fue aprobado por el pleno de la corporación. EL COE SE Reunirá mañana 11 de julio en las instalaciones de la escuela a las 4:00de la tarde para iniciar acciones para el centro de triaje municipal el que fue aprobado por la corporación municipal. Dijo Juan Bautista Almendares, que él está supervisando los negocios haciéndoles conciencia también que cumplan con el distanciamiento social y las medidas de bioseguridad...el Regidor Rápalo dice que en la ordenanza se regule a los vendedores ambulantes. Participación de los miembros de la policía Nacional. 6) Se presento el jefe municipal de salud Luis Guzmán el subjefe EL cluse oyuela el comisionado Dario Mejia y Cristóbal Muñoz UDEP quien bien en representación de Baltodano 8.) El alcalde hizo una reseña de su colaboración en las mesas de seguridad ciudadana. Dijo que podemos hacer muchas ordenanzas pero si un engranaje falta no funcionan las medidas....le dije a Baltodano que quería hablar con el porque todas las criticas están enfiladas hacia mi dicen que han entrado 2 millones a la alcaldía ingresado recursos les puedo autorizar para que investiguen en el banco y que les den un estado de cuenta...me he sentido huérfano del apoyo de la policía, se los digo clarito.. un error que comete la policía es cuando detienen a alguien dicen que es orden del alcalde , sin ser cierto, que diga la Directora de justicia para que los jefes tomen los correctivos, la directora de justicia dice que mando nota para el acompañamiento a un decomiso de El acta.... no puedo hacer decomisos sino tengo el apoyo de la policía., sino tengo la colaboración dejo mi cargo. El pastor Oscar Gómez dice que los pastores que están haciendo cultos son los que no están en la Asociación. El pastores de Sabana Grande...El Comisionado de





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRADE

TELEFAX 2768-3196

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

la policía dijo que Darío Mejía dijo que es difícil para la policía pero que la policía no solo es para covid, esto vino a aumentar la problemática, salud, policía y alcaldía deben estar unidos y si no hay compromiso de buscar el lugar más contagiado y formar un equipo de policía nacional y centro de salud que está enfermo para el control para evitar más contagios, le dijo al encargado del distrito SUB Comisario Guzmán que al pueblo hay que decirle la verdad al pueblo y actuar en base a derechos humanos, es difícil el que más critica menos hace, no se va a quitar el contagio, con cubrir la tranca, trabajen acérquense al alcalde y a la doctora hay problemas y se los acaba de exponer el alcalde y aquí anda Muñoz para anotar los inconvenientes, me preocupa la pandemia, postcoronavirus vamos a tener problemas tenemos que trabajar Muñoz agradeció por la invitación, es importante saber la problemática. Los oficiales tienen que tener su participación. El subcomisario Guzmán, dice que se apoyó en a la toma de carretera, pide disculpas nuestro compromiso es institucional mi comisionado lo menciono, un policía no solo es prevención, labores sociales, diligencias institucionales, el deber es cumplir con la ley, demás el problema es el alcohol, también llaman de todos lados por las denuncias, no cuentan con equipo de bioseguridad, ni logística para movilizarse no tenemos motocicletas ni vehículos a la patrulla se le daña el motor, y solo nos dan 10 galones, no es que no quieren trabajar de la mano con el señor alcalde estamos en disposición de colaborar siempre., no puede tener 20 detenidos en la celda, lo que queda es hacer un poco de conciencia que sábado y domingo nadie circula. El alcalde dice que acepta las disculpas, y quiere contar con la venia de la corporación y el gobernador que las 3 motocicletas que tenemos se las vamos a mandar a entregar a la policía, y se van a mandar al taller y si hace la solicitud de combustible que la haga con tiempo, y la lista de necesidades. El inspector Barahona Jefe Municipal, dice que tenía 2 policías con dengue al seguro el día que Nolvia le pidió apoyo y están buscando las estrategias para controlar el flujo de personas al municipio, y por parte de salud han estado distanciados, tengo 5 policías incapacitados, carecemos de personal.Muñoz dijo que dijo que la policía somos parte del equipo de trabajo que lidera el alcalde, todo redundando en la comunicación, va a ayudar a mejorar, vamos a reparar la patrulla, las motos y hay que organizar a las comunidades con los





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-3196

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

auxiliares. El alcalde dice que les agradece y le toma la palabra a los tres y que todo va a mejorar , confía que la situación va a ser diferente y va a ver más colaboración, y les agradece en nombre de todo el pueblo espera que les colaboren a poner orden.7.) Participación del gobernador Departamental de Francisco Morazán licenciado Merlin Edgardo carcama, agradece y felicita a la policía por su labor gracias a estrategia de la policía y que el presidente les ha dotado de patrullas la delincuencia ha bajado en esta pandemia la policía ha perdido miembros también. Felicita a la corporación municipal por la comunicación con salud, y que traigan a los patronatos y juntas de agua a dialogar, es importante decir a policía que se entregó un lote de mascarillas y esta la ley de mascarillas y si no hay una multa de 200 lempiras... EL Gobernador dijo que el motivo de la vista es para juramentar al nuevo regidor de la corporación dio lectura íntegra al acta juramentación GDFM002-2020 de fecha 06 de julio del 2020, en donde se nombra al ciudadano Walter Antonio Díaz Meléndez con número de identidad 0606-1978-00723, como regidor primero de la corporación municipal en sustitución de Santos circuncisión Espinal Díaz con número de identidad 0610-198500453 quien falleció el gobernador „tomo la promesa de ley al nuevo regidor Walker Antonio Díaz Meléndez que a partir de hoy asume el cargo como nuevo regidor de la corporación municipal, siendo juramentado en este acto . Firmando el acta respectiva el alcalde dijo que don Santos era un regidor muy responsable y le guardaba cariño, le gustaba decir lo bueno , don Santo Díaz dio un buen discurso en Colombia del que quedó asombrado él , es una mención honorífica . El Regidor Walter Antonio Díaz Meléndez agradeció y dijo que su dieta el pueblo la va a pagar y va a luchar por el bienestar del pueblo en esta pandemia , desconoce como esta el presupuesto dijo el regidor primero quien asumió en cargo el día de hoy oficialmente al ser juramento por el gobernador d Francisco Morazán ...8- propuestas y seguimiento a las medidas en la propagación del covid 19.se emitió la siguiente ordenanza con las medidas después de analizar la situación de covid 19. La corporación municipal por unanimidad aprobó la siguiente ordenanza con el apoyo del CODEM. Erasmo Núñez dice que lo que se exige es la bioseguridad e los negocios, se debe delegar 4 personas con autoridad y que se apoye con la policía y la jueza. Se acordó realizar supervisión a los negocios para verificar el





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-3196

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

cumplimiento de las medidas de bioseguridad y la atención conforme al dígito de la identidad.... La corporación municipal y el CODEM aprobaron las siguiente ORDENANZA MUNICIPAL L. a Honorable Corporación Municipal De Sabanagrande F.M., en uso de sus facultades y para los efectos de ley a todos los vecinos, transeúntes comerciantes, vendedores ambulantes, del termino municipio de Sabanagrande F.M. se les hace saber en legal y debida forma lo siguiente. CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal, es el órgano deliberativo de la municipalidad electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal. CONSIDERANDO: Que es facultad de la corporación municipal crear, Reformar derogar instrumentos normativos locales y dictar todas las medidas concernientes con el ordenamiento y prevención en el término Municipal de conformidad con la ley. CONSIDERANDO: Que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado y, conforme al Artículo 62 de nuestra Constitución de la República los derechos de cada hombre están limitados por los derechos de los demás. CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020, se declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la ocurrencia de la pandemia por coronavirus (COVID-19). CONSIDERANDO: Que a la fecha el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, por medio del Laboratorio Nacional de Virología confirmó mediante examen de laboratorio que llevamos más de veinticinco mil casos a nivel nacional y a nivel municipal 53 casos confirmados de COVID-19, y que estas medidas extraordinarias se hacen necesarias para la contención a nivel nacional para contener la propagación y mitigar los impactos negativos en la salud de las personas, y salvar vidas. CONSIDERANDO: Que La Corporación municipal en uso de las atribuciones que la ley les confiere y el Comité de Emergencia Municipal CODEM y sociedad civil se reunieron y se ratificó el decreto Emergencia Municipal para tomar Medidas para la prevención de la pandemia del coronavirus, EN EL MUNICIPIO DE Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán POR TANTO: La Corporación Municipal De Sabanagrande F.M. En





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-3196
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

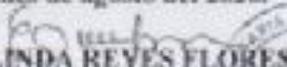
Uso De Las Facultades, luego de analizar y discutir ampliamente la emergencia Municipal por la propagación de casos de covid 19, en aldeas caseríos relacionada con la prevención de la contaminación del virus covid19 , Con Fundamento Legal en La Ley De Municipalidades 1,2 artículo 13 inciso 16 ,14 artículo 21 de la ley de municipalidades y su reglamento artículo No. 25 numeral 15 , Y demás aplicables plan de arbitrios, Acta Municipal No.13-2020, sesión ordinaria del 10 de julio del 2020. PCM 021 -2020 del 16 de marzo del 2020.ORDENA LAS SIGUIENTES MEDIDAS: PRIMERO: A todos propietarios de los negocios del municipio deben atender de lunes a viernes, desde el lunes 13 de julio del 2020, en un horario de 7:00 de la mañana las 5:00 de la tarde, conforme al último dígito de la cedula de identidad o carnet de residencia , establecido por SINAGER , iniciando el lunes 13 de julio con el numero uno y así sucesivamente , sábado y domingo nadie circula, no deberán tener los negocios abiertos. Deberán cumplir con todas las Medidas de bioseguridad, deberán tener obligatoriamente una persona designada, afuera de su negocio para que controlen el distanciamiento social. Exceptuándose de esta medida las farmacias, clínicas médicas y los que suministran agua potable. Los días sábado y domingo nadie circula, no deberán tener los negocios abiertos. Si no cumple con esta disposición se procederá con el cierre del negocio. SEGUNDO: Es obligatorio el cumplimiento de las normas de bioseguridad por parte de los comerciantes y compradores que deberán guardar el distanciamiento social y circular solo el día que les corresponde. TERCERO: Queda terminantemente prohibido el ingreso de vendedores ambulantes que no estén registrados la policía deberá tomar las acciones correspondientes No permitir el ingreso al municipio, al que incumpla esta ordenanza, serán sancionado conforme al plan de arbitrios.CUARTO: La policía Nacional preventiva deberá solicitar cedula la identidad a los ciudadanos que ingresen al municipio y verificar que la persona circule únicamente el día que le corresponde conforme al último dígito de su identidad o carnet de residencia. QUINTO: Se exhorta a la población a quedarse en sus hogares, a no salir si no es necesario y dar cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por el SINAGER, Gobierno de la República y Corporación Municipal. EL incumplimiento a lo establecido anteriormente, dará lugar a las sanciones conforme a la ley y





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2760-3196
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

plan de arbitrios. Queda facultada la policia Nacional y la dirección de Justicia a realizar las acciones que conforme a ley deben ejecutarse. SEXTO: Derogar el acuerdo anterior emitido el 26 de junio del año 2020. SÉPTIMO: la presente ordenanza entrara en vigencia el mismo día de su aprobación y será publicada inmediatamente por los medios locales. Y será de ejecución inmediata. CÚMPLASE. .9)-se acordó adelantar la sesión del 31 de julio para el 24 de julio del año 2020., 10.) Se dio lectura y se aprobó el acta anterior.,11.) se cerró la sesión a las 3:00 de la tarde Firma Y Sello, Ing. German Rafael Díaz Ávila, Alcalde Municipal .regidores Walter Antonio Díaz Regidores Orlando Rápalo paz, Cesar Augusto Diaz, Romelia Cruz, Anarda Ordoñez, Delio Velásquez Ramos, José Benigno Romero y Silvia Margarita Amador, firma y sello Erlinda Reyes Secretaria Municipal. Extendida en Sabanagrande francisco Murazán a los 11 días del mes de agosto del 2020.


ERLINDA REYES FLORES
SECRETARIA MUNICIPAL

